



JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
APÓSTOLES

FOLIO
Nº _____

31400280

OFICIO N°: 722 / 2025

Apóstoles, Misiones 26 de Noviembre de 2025.-

A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN

GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS

PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-

CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.-

S-----/-----D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**Expte. N° 89872/2025 - PETENATTI MÓNICA ALEJANDRA c/ YACHECEN CARLOS GUSTAVO s/ Divorcio Unilateral**", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, a cargo de S.S. Dr. Juan Manuel Lezcano, sito en calle Belgrano N° 520, Primer Piso, de esta ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, a los fines de que tome razón del Divorcio decretado en autos del matrimonio conformado por la Sra. Mónica Alejandra PETENATTI, Titular del D.N.I. N° 23.365.497 y el Sr. Carlos Gustavo YACHECEN, Titular del D.N.I. N° 18.462.591, inscripto bajo el Tomo 1, Acta 82, Año 1999, celebrado a los 17 días del mes de Septiembre del año 1999, en el Registro de las Personas de la ciudad de Apóstoles.- La Resolución que ordena el presente, en su parte pertinente, expresa: "Apóstoles, 08 de Octubre de 2025".- Procedo a dictar Sentencia en el Expediente N° 89872/2025 - PETENATTI MÓNICA ALEJANDRA c/ YACHECEN CARLOS GUSTAVO s/ Divorcio Unilateral"; ANTECEDENTES:... FUNDAMENTOS:... LENGUAJE CLARO:...

RESUELVO: I ^{DECRETAR} el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. PETENATTI MÓNICA ALEJANDRA, D.N.I. N° 23.365.497 y YACHECEN CARLOS GUSTAVO, D.N.I. N° 18.462.591, matrimonio celebrado el día 17 de Septiembre de 1999, en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- ... VIII ^{FIRME, LÍBRESE} por Secretaría Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la debida toma de razón, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del Art. 79 Ley 26.413, debiendo la parte acompañar proyecto de Oficio y pago de la Tasa correspondiente.- ... Cópíese, regístrese, ofíciuese y notifíquese, oportunamente archívese".- Fdo. Dr. Juan Manuel Lezcano. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y de Violencia Familiar.- **Registro de Protocolo: Fecha de Registro: 09/10/2025; Hora de Registro: 10:08:08; Número de Protocolo: 1192/2025; Usuario Firmante: JUAN MANUEL LEZCANO.**

Saludo a Ud. atentamente.-

FSDL A

Digitally signed by: JONES Manolo Nicolas
Date: 2024.11.29 18:33:35 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Information:



REPUBLICA ARGENTINA

10	82	1999
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Apóstoles. MisionesRepública Argentina, a 17 de Septiembrede 1999 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:Carlos Gustavo YACHECENYACHECENCarlos Gustavo

con

RETENATTIMonica AlejandraEdad 31 años, profesión productor de seguros estado solteronacionalidad argentina nacido en Apóstoles. Misionesdomiciliado en Apóstoles. Misiones Doc. Ident. 18.462.591Hijo de Pablo Yachechennacionalidad argentina profesión transportistay de Paulina Pauluknacionalidad argentina profesión ama de casadomiciliados en Apóstoles. MisionesMonica Alejandra RETENATTINOTA REFERENCIAPARA AL FOLIONº 111Edad 26 años, profesión docente estado solteranacionalidad argentina nacida en Santo Tomé- Corrientesdomiciliada en Apóstoles. Misiones Doc. Ident. 23.365.497Hija de Edmundo Carlos Petenattinacionalidad argentina profesión militar retiradoy de Maria Francisca Kanemannacionalidad argentina profesión comerciantedomiciliados en Santo Tomé- Corrientes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Graciela Miriam HERRERA Doc. Ident. 13.693.635 Edad 41 añosEstado casada profesión obrante Domicilio Apóstoles. MisionesTorcuato Fabian SEMCZUK Doc. Ident. 18.000.062 Edad 32 añosEstado casado profesión empleado Domicilio Apóstoles. MisionesLeida el acta la firman como los contrayentes y testigos mencionados. Previa lectura de los arts 198, 199 y 200 de la Ley 23.515 del C.C.

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MONS. ANTONIO BOSCHI
Misiones - Argentina
10 de Agosto de 1999

Viene del Folio N° 82 Acta N° 82

Protocolizado: Libro N° 15 Folio N° 141 Año 2025.

Asunto: N° 3777-1-2025 Oficio N° 722/2025 de Fecha 26-11-2025
 Asunto: O.C. Laboral de F. y F. Familiar Secretaría de Familia
 Asunto: APOSTOLES Provincia MISIONES País ARGENTINA
 Asunto: EXPTE N° 29.873-2025. PETENATTE, MONICA ALEXANDRA

C) YACHECEN, CARLOS GUSTAVO S/ DNI/RG

resuelve Declarar el Divorcio-Viatical/Separación de los Espasas. SRES
 YACHECEN, CARLOS GUSTAVO - DNI N° 18.462.591, Y PETENATTE

MÓNICA ALEXANDRA - DNI N° 23.365.497

Fecha de Fallo: 8 de Octubre de 2025.

Dr. LEZANO, JUAN MANUEL, Juez. Dr. R. JONES, MARCELA NICOLAS. Cónyuges

Misiones, 03 de Diciembre de 2025.

ELOISA FRACIOSA
 Jefa Depto. Inspectoría
 Registro Provincial de las Personas





**2025 - “Año de la Protección Integral para
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha
contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 15 de Diciembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 89872/2025 PETENATTI
MONICA ALEJANDRA C/ YACHECEN CARLOS GUSTAVO S/
DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a
los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S..-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 15.12.2025 07:08:07